

JUEVES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 170

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-10438 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de garaje comunitario. Expediente 1497/2014.*

Comunidad de Propietarios Trasmiera, nº 10, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de garaje comunitario, a emplazar en la calle Trasmiera, nº 10.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 4 de junio de 2015.

El concejal delegado (ilegible).

2015/10438

CVE-2015-10438